

ANUNCIO de 7 de julio de 1999, por el que se da publicidad a la enajenación directa de ganado bovino.

1) Características: Tipo de producto, lotes establecidos, cantidad por lote, valoración mínima y ubicación, viene reflejado en el Anexo del presente anuncio.

2) Presentación de ofertas:

- A) Fecha límite de presentación: Día 24 de julio de 1999.
- B) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio. Avda. de Portugal s/n. (antiguo edificio de Tabacalera) de Mérida o en cualquier Centro de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

– C) Documentación a presentar: Se presentará un sobre cerrado en el que figurarán los siguientes datos:

Remitente: Datos del ofertante.

Destinatario: Consejería de Agricultura y Comercio. Servicio de Producción Agraria: Asunto: Enajenación de Productos Agrarios del día 28 de julio de 1999.

Dentro del mismo, habrá otro sobre cerrado identificado con el texto «OFERTA», y que contendrá la siguiente documentación:

- 1) Fotocopia del DNI o CIF del ofertante.
- 2) Oferta, debidamente firmada, en la que figuren los datos personales (incluido teléfono), para una posterior localización y el importe ofertado por unidad de cada lote.

3) Mesa ante la que se celebra la enajenación:

La que especifica el art. 9 del Decreto 31/1997, de 4 de marzo.

4) Día, hora y local en que se celebra la apertura pública de ofertas:

A las 11.00 horas del día 28 de julio de 1999, en la Sede Central de la Consejería de Agricultura y Comercio, sita en la Avda. de Portugal, s/n. (antiguo edificio de Tabacalera) de Mérida.

5) Observaciones:

En el caso de empate en las ofertas, se optará por aquella que figure como la primera en su entrada en el registro.

6) Pago y retirada de los productos:

La retirada de los productos se realizará en el plazo máximo indicado en el Anexo de este anuncio, para lo cual será preceptivo el pago conforme al modelo 50 de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda. Superado el plazo de retirada los gastos de mantenimiento correrán a cargo del adjudicatario.

7) Impuestos:

El precio de remate final de los productos, una vez subastados, se incrementará con el 7% de IVA.

Mérida, 7 de julio de 1999.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

ANEXO

TIPO DE PRODUCTO	Nº de lotes	CANTIDAD/ LOTE	VALORACIÓN MÍNIMA	UBICACIÓN	PLAZO MÁX. RETIRADA
Terneras hembras. Raza Retinta. 9 meses	3	SIETE (7)	85.000 Ptas/animal	C.F.A. Navalmoral	30 - julio - 99

Centro de Formación Agraria de Navalmoral: Ctra de Jarandilla Km 6 - Navlamoral de la Mata (CÁCERES)

Teléfono (927) 53 01 16

FAX: (927) 53 44 37